

MINISTERIO DE HACIENDA

17988 REAL DECRETO 1237/2003, de 26 de septiembre, por el que se nombra Vocal del Tribunal Económico Administrativo Central a doña María José Garijo Ayestarán.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 391/1996, de 1 de marzo, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de septiembre de 2003,

Vengo en nombrar Vocal del Tribunal Económico Administrativo Central a doña María José Garijo Ayestarán.

Dado en Madrid, a 26 de septiembre de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
CRISTÓBAL MONTORO ROMERO

titularidad estatal procedentes de las donaciones del Marqués de la Vega-Inclán («Boletín Oficial del Estado» del 31), he resuelto:

Primero.—Designar como vocales del citado Patronato a:

Don Fernando Marías Franco.
Don José Luis Díez García.
Don Leonardo Romero Tobar.

Segundo.—Los vocales designados desempeñarán sus funciones por un período de tres años a contar desde la fecha de sus respectivos nombramientos.

Madrid, 1 de septiembre de 2003.

DEL CASTILLO VERA

Excmo. Sr. Presidente del Patronato conjunto de los museos de titularidad estatal procedentes de las donaciones del Marqués de la Vega-Inclán e Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

MINISTERIO DEL INTERIOR

17989 ORDEN INT/2639/2003, de 22 de septiembre, por la que se dispone el cese del General de División de la Guardia Civil don Antonio Morales Villanueva, en el Mando de la Subdirección General de Apoyo de la Guardia Civil (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1.986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el cese del General de División de ese Cuerpo, don Antonio Morales Villanueva, en el Mando de la Subdirección General de Apoyo de la Guardia Civil (Madrid).

El indicado cese producirá sus efectos a partir del día 27 de septiembre de 2003, fecha de su pase a la situación de reserva.

Lo que comunico a vuestras excelencias para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.

ACEBES PANIAGUA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director General de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

17990 ORDEN ECD/2640/2003, de 1 de septiembre, por la que se nombran Vocales del Patronato conjunto de los museos de titularidad estatal procedentes de las donaciones del Marqués de la Vega-Inclán.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.1.f) del Real Decreto 941/2003, de 18 de julio, por el que se regulan la composición y funciones del Patronato conjunto de los museos de

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

17991 REAL DECRETO 1238/2003, de 26 de septiembre, por el que se nombra Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información a don Jorge Pérez Martínez.

A propuesta del Ministro de Ciencia y Tecnología y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de septiembre de 2003,

Vengo en nombrar Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información a don Jorge Pérez Martínez.

Dado en Madrid, a 26 de septiembre de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Ciencia y Tecnología,
JUAN COSTA CLIMENT

17992 ORDEN CTE/2641/2003, de 1 de septiembre, por la que se anula la adjudicación de puesto de trabajo realizada mediante Orden CTE/2098/2003, de 18 de julio, a favor de D. Andrés Azabarte Galindo.

Examinadas las actuaciones practicadas en el nombramiento por concurso, de D. Andrés Azabarte Galindo, funcionario del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, con Número de Registro de Personal 0455166346 A1418.

Resultando que, por Orden de 6 de mayo de 2003 (BOE del 20-5), en ejecución de sentencia, se adjudica el puesto de Jefe de Sección N.24 en la Subdirección General de Política Legislativa del Ministerio de Justicia del que toma posesión con fecha 26-05-2003, cesando como Jefe Sucursal 42 de Correos y Telégrafos Nivel 17, en la Entidad Pública Empresarial de Correos y Telégrafos de Madrid.

Resultando que, por Orden CTE/2098/2003, de 18 de julio de 2003 (BOE 25-07), se le nombró Instructor Expedientes N.24 en la Subdirección General de Contenidos de la Sociedad de la Información.

Visto el artículo 41 punto 2 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración general del Estado, que establece que los funcionarios deberán permanecer en cada puesto